



CRÓNICA POLÍTICA

La elección judicial, muy lejos de ser universal...hasta parece de élite (por no decir fifí)

Por Rosy Ramales*

El tiempo transcurre inexorable rumbo a la jornada electoral judicial del 1° de junio próximo, en medio de intensa difusión por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y de servidores públicos de los tres poderes y órdenes de gobierno con la venia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Sin embargo, el dilema sigue siendo el cómo votar.

El INE se ha afanado con comunicados, spots y la plataforma para que la ciudadanía conozca las candidaturas a los cargos judiciales, los ubique y practique su voto. Usted, ¿ya practicó? Primero es necesario ubicar el link de la plataforma en la página del Instituto, luego acceder escribiendo la entidad y la sección electoral con lo cual se despliegan las boletas electorales respectivas previo instrucciones como "en cada recuadro coloca los dos dígitos correspondientes a cada persona candidata..."

Primero se despliega la boleta al cargo de ministras y ministros para escribir en recuadros (que aparecen hasta arriba) el número correspondiente a cinco mujeres y a cuatro hombres. Y así sucesivamente con los demás cargos: magistraturas del Tribunal de disciplina Judicial; magistraturas de la Sala Superior y de las Salas Regionales del TEPJF; magistradas y magistrados de Circuito; y juezas y jueces de Distrito por especialidad a colores puede cada una para votar varias candidaturas de cada género (ups).

Practicar se lleva su tiempo, mínimo una hora. Los más de 80 millones de electores (as) ¿tienen tiempo para practicar? Imaginen a cualquiera frente a una computadora, una tableta o un celular navegando en la página del INE horas y horas para familiarizarse con la forma en cómo votar, previo a conocer las candidaturas y preseleccionar las de su preferencia.

Así que entre más transcurre el tiempo, más se confirma que la elección judicial está muy lejos de ser universal, aun cuando en teoría se diga destinada a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos mexicanos con calidad de electores, pues de entrada hay una barrera quienes no saben leer ni escribir

Ja, el electorado anda más preocupado en procurar el pan y la sal en sus hogares que en invertir horas en practicar hasta escribir los numeritos en la boleta sin equivocarse.

Hasta parece una elección solamente para electorado que sabe leer y escribir, y que además le entiende a la navegación en la página del INE; caso contrario llegará a la urna electoral sin la mínima noción de cómo votar, capaz va con la idea de votar marcando un recuadro como en los comicios tradicionales.

El espíritu de la Reforma Judicial fue hacer una elección de cargos judiciales en la cual participe "el pueblo" para que éste elija a las personas juzgadoras y no élites legislativas a propuesta de la Presidencia de la República o de la Corte, según el cargo. Sin embargo, la elección es tan compleja, tan

llena de tecnicismos, que hasta parece confeccionada para una élite, por no decir para personas fifí.

Así que entre más transcurre el tiempo, más se confirma que la elección judicial está muy lejos de ser universal, aun cuando en teoría se diga destinada a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos mexicanos con calidad de electores, pues de entrada hay una barrera quienes no saben leer ni escribir

con todo y que puedan hacerse acompañar por una persona de su confianza para que ésta escriba el número de la candidatura o candidaturas en la boleta electoral.

Y con todo con la implementación de medidas de inclusión para que personas con discapacidad y personas trans puedan ejercer su derecho al voto (y/o participar como funcionariado de casilla). Por cierto, aún se encuentra en entredicho la medida de boletas braille; no habrá.

En fin, y eso de que el electorado votará por las candidaturas de su preferencia, también está en entredicho. Si el ciudadano, la ciudadana, no sabe leer y escribir ¿cómo conocer al menos el currículum de las candidaturas participantes a los más de 800 puestos en el Poder Judicial Federal? Bueno, alguien puede leerle las trayectorias, pero quizá a su modo o conveniencia política. Y aquí hay un riesgo para la libertad del voto.

A propósito de conveniencias políticas, la oposición no parece interesada en la elección judicial; no la promueve. Por el contrario, continúa criticándola.

La 4-T parece la única interesada en promover la elección judicial, de entrada, centrando su atención en que exista una alta participación ciudadana. Y puede que la haya, pero quién sabe si con validez o nulidad de votos ante la complejidad de la elección y frente a un determinado porcentaje de electorado que no sabe leer ni escribir, a menos de recurrir a trampas.

Por cierto, la noche de la jornada electoral no habrá ganadores (as) de la elección; solamente se sabrá la participación ciudadana.



Foto Cuartoscuro